OC-DA-133

jul. 23 (Rev.)
OC-24-02

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
OFICINA DEL CONTRALOR
San Juan, Puerto Rico

CERTIFICACIÓN ANUAL DE NOTIFICACIÓN DE PÉRDIDAS O IRREGULARIDADES EN EL MANEJO DE FONDOS O BIENES PÚBLICOS

Yo, MARIA M. VEGA PAGAN, funcionario principal de 4073
(nombre) (número de entidad)

MUNICIPIO AUTONOMO DE VEGA ALTA
(nombre de entidad)

Certifico a la Oficina del Contralor que, durante ☐ el año fiscal 2021-2022 o ☐ el período del 1 de JULIO de 2021 al 30 de JUNIO de 2022 :

☒ Se notificaron todas aquellas pérdidas o irregularidades relacionadas con el manejo de los fondos o de los bienes públicos, de las cuales tuvimos conocimiento, en cumplimiento de la *Ley Núm. 96 del 26 de junio de 1964*, según enmendada, y del *Reglamento 41*.

☐ No tuvimos pérdidas o irregularidades relacionadas con el manejo de los fondos o de los bienes públicos.

En VEGA ALTA, Puerto Rico 10 de AGOSTO de 2023.

Declarante

Afidávit Núm. 1209

Jurado y suscrito ante mí por María Vega Pagán, mayor de edad, en calidad de Alcaldesa y vecino/a de Vega Alta, a quien doy fe de conocer personalmente o haber identificado mediante —.

En Vega Alta, Puerto Rico, hoy 10 de agosto de 2023

Notario Público

"Este documento está exento de la cancelación de sello notarial, al amparo del Artículo 1.055 de la Ley 107-2020, según enmendada, conocida como "Código Municipal de Puerto Rico"

Oriol Campos Hernández
Abogado - Notario

Nota: Esta *Certificación* debe ser enviada a través de la aplicación de *Certificaciones Anuales de la Oficina del Contralor*. La entidad debe retener el original de esta *Certificación* para mostrarlo cuando sea solicitado por nuestros auditores.